



Resolución, de 5 de noviembre 2018, del Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla

Debido a las incidencias que se han detectado en relación con la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos del procedimiento convocado por Resolución de 23 de marzo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, que se publicó el pasado miércoles 31 de octubre, se procede a la suspensión del plazo de subsanación hasta que se publique un nuevo listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos. Dicha publicación se realizará a la mayor brevedad posible, iniciando el plazo de subsanación.

Julián Martínez Fernández

Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla

Código Seguro De Verificación	wPR+ssOreBlavoa8jB90nQ==	Fecha	05/11/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wPR+ssOreBlavoa8jB90nQ==	Página	1/1

